

al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración social, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la propia Junta, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Burgos, 29 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.627.

CERRAJERA VALLE LÉNIZ, S. A.

El Consejo de Administración de «Cerrajera Valle Léniz, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Lausita, 1 de Aretxabaleta, (Gipuzkoa), el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al siguiente día, 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En relación con las cuentas anuales, a partir de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Aretxabaleta, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.629.

CERROMORALEJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Camino Nuevo, números 80 y 92, de La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el día 22 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Nombramiento de Censores de cuentas en el próximo ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramientos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Secretario, Aurelio Vázquez Pérez.—24.134.

CETENSA CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Cetensa Canarias, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle del Pilar, número 5, Notaría de don Ignacio Javier Moreno Vélez, a las diecisiete horas, del día 25 de junio del presente año, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de reparto de beneficio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el órgano de administración y ratificación de todos sus actos y contratos.

Tercero.—Apoderamiento para la presentación y depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital en 540.918 euros y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para ampliación de capital, al amparo de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de la auditoría de cuentas (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas titulares de, al menos, una acción que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada o en el domicilio social. Hasta el día 20 de junio inclusive, se facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia, contra la entrega de las acciones, o, en su caso, del resguardo acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

El órgano de administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Santa Cruz de Tenerife, para que redacte el acta correspondiente a dicha Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2002.—El Administrador general, Javier Chico de Guzmán.—25.109.

CFC, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONS ALELLA, S. L.

VIASET, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las respectivas compañías, celebradas el 14 de mayo de 2002, se

ha acordado la fusión por absorción de «CFC, Sociedad Limitada», como absorbente y «Promocions Alella, Sociedad Limitada» y «Viasset, Sociedad Anónima», como absorbidas, con disolución sin liquidación de estas últimas quienes transmiten a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Así mismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador de «CFC, Sociedad Limitada»; «Promocions Alella, Sociedad Limitada»; y «Viasset, Sociedad Anónima», Conrad Ferrer Casajoanes.—23.465.

y 3.^a 3-6-2002

C.F. GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, «Torre Picasso», plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 26 de junio de 2002 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.197.

CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 20 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de «Cidade Universitaria, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vigo, calle Oporto, número 1, el próximo día 18 de junio